

CIRCULAR 166

PARA : **COORDINADORES DE UNALDE**

DE : **MARTHA PAEZ CANENCIA**
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN RECTORAL POR ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS EN
INCAPACIDADES MEDICAS**

FECHA **20 OCT. 2017**

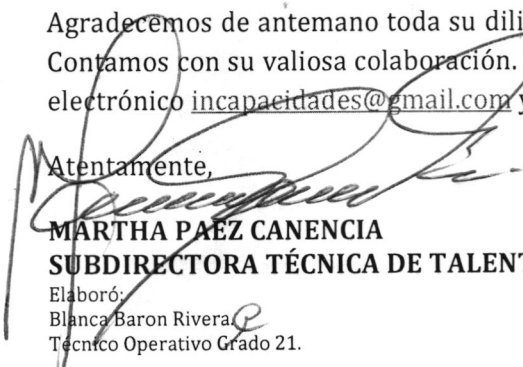
Cordial saludo,

Con el propósito de cumplir con lo requerido por la Contraloría General de la República me permito solicitarles de manera **URGENTE** la relación de las Resoluciones Rectorales que ordenan las horas extras asignadas debido a las necesidades de los Docentes y Directivos Docentes con ocasión a incapacidades médicas debidamente legalizadas de los años 2016 y 2017.

Se aporta la planilla para tal efecto, sobre la cual se debe hacer la relación y enviar la copia de las Resoluciones Rectorales, esta información se debe entregar a la funcionaria Blanca Baron Rivera en la Subdirección Técnica de Talento Humano tercer piso, a más tarde el 31 de octubre 2017, teniendo en cuenta que contamos con plazo perentorio del envío de esta información digitalizada y consolidada a la Contraloría General de la República el día 03 de Noviembre.

Agradecemos de antemano toda su diligencia y cuidado en el suministro de esta información. Contamos con su valiosa colaboración. Esta información debe ser enviada en físico o al correo electrónico incapacidades@gmail.com y/o bbaron@sedcartagena.gov.co

Atentamente,


MARTHA PAEZ CANENCIA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO

Elaboró:
Blanca Baron Rivera,
Técnico Operativo Grado 21.



**ALCALDIA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS**
Distrito Turístico y Cultural

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal

Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091

www.sedcartagena.gov.co



